

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

39581 *Anuncio de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda relativo a la corrección de error en el anuncio que convoca la licitación para la contratación del servicio de vigilancia y protección de centros dependientes de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

Mediante Orden Número LOR2017CA00327, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, de fecha 16 de junio de 2017, se rectifica error material detectado en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación del servicio de vigilancia y protección de centros dependientes de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, expediente nº 17-SE-009.

Dicha Orden obliga a modificar los plazos publicados en el anuncio de 8 de junio de 2017, por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de vigilancia y protección de centros dependientes de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 145, de fecha 19 de junio de 2017.

En ese sentido, se modifican los apartados 8 a), 9 d) y 11 del referido anuncio, en los siguientes términos:

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2017 a las 13:00 horas, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde el día siguiente al que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá el décimo sexto día natural a las 13:00 horas desde el día siguiente de la publicación que de ambos boletines oficiales se hubiese realizado más tarde, si el último día del plazo fuera inhábil este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

d) Fecha y hora: La fecha de apertura de las ofertas será el 14 de julio de 2017 a las 10:00 horas, siempre y cuando en tal fecha haya finalizado el plazo de presentación de las ofertas, de no ser así, será el tercer día hábil siguiente a la conclusión del mismo. En el supuesto de que la presentación de las ofertas se hubiera realizado por correo la mesa se pospondrá hasta que llegue la documentación y no más allá de 10 días. La Mesa de Contratación calificará en primer lugar la documentación presentada en el sobre nº 1 y si observase defectos materiales subsanables concederá un plazo no superior a 3 días hábiles para que el licitador lo subsane, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 y en su caso, transcurrido el plazo para las subsanaciones, se procederá en Acto Público a la apertura del sobre nº 2.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

16 de junio de 2017.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 2017.- La Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Cristina Valido García.

ID: A170048821-1